

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

DIP. ARTURO FLORES SOLORIO
PRESIDENTE

DIP. DAVID ROSAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO

DIP. ÁNGEL GARCÍA YÁNEZ
VOCAL

ATRIBUCIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos, la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, cuenta con las atribuciones que se reproducen a continuación:

Artículo 69.- La Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, será competente para conocer y dictaminar, en su caso, los siguientes asuntos:

I. Conocer, opinar y en su caso proponer al Titular del Poder Ejecutivo las modificaciones o adiciones al plan estatal y los planes municipales de desarrollo, en los términos establecidos por la Ley de Planeación del Estado de Morelos;

II. Participar en los foros de consulta relacionados con la planeación democrática;

III. Conocer y dictaminar sobre la legislación en materia de planeación y desarrollo urbano, vivienda y asentamientos humanos;

IV. Conocer los asuntos relacionados con la creación de centros de población, declaratorias sobre provisiones, reservas, uso de suelo y destinos de áreas; y

V. Todos aquellos que le sean turnados y que no sean competencia de otra Comisión.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos del Congreso del Estado de Morelos, tiene competencia en las materias de:

- Obra pública.
- Vivienda.
- Planeación para el desarrollo.
- Asentamientos humanos irregulares.
- Regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- Usos y destinos de suelo.
- Declaratorias sobre provisiones y reservas de áreas. entre otras.

Primera Sesión Ordinaria.- La sesión de instalación de la Comisión se llevó a cabo el día 3 de octubre de 2012, donde se analizó también la problemática en torno al área natural protegida "el texcal"; así como se aprobó el Programa Legislativo Anual de la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos.

Segunda Sesión Ordinaria.- A partir de la instalación de la comisión, se buscó el enlace con los Colegios de Arquitectos e Ingenieros Civiles en el Estado de Morelos, teniendo una primera reunión el 17 de octubre del

presente año, con el Colegio de Arquitectos del Estado de Morelos, representado por el Arq. Jorge Valencia Cuevas; así como con el Colegio de Ingenieros Civiles, también del estado de Morelos, representado por el Ing. Víctor Manuel Escobar Lagunas. En dicha sesión ordinaria se analizó, discutió y aprobó por unanimidad, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Reforman diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y de la Ley Estatal de Planeación, ambas del Estado de Morelos, remitiéndose el proyecto a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, dado que el asunto fue turnado a las mencionadas comisiones unidas.

Tercera Sesión Ordinaria.- Celebrada el 23 de octubre del año en curso, en la cual escuchamos una interesante exposición hecha por el Arq. Jorge Valencia Cuevas, Presidente del Colegio de Arquitectos del Estado de Morelos, en los temas de planeación para el desarrollo, obra pública, desarrollo urbano y catastro. En esta reunión se sumó el Ing. Daniel Espina Pérez, Presidente de la Asociación de Ingenieros Civiles del Instituto Tecnológico de Zacatepec.

También se llevó a cabo el análisis y discusión de la problemática en torno a la planeación para el desarrollo, asentamientos humanos, regularización de la tenencia de la tierra urbana y vivienda, donde participaron:

- El Colegio de Arquitectos del Estado de Morelos.
- El Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Morelos.
- La Asociación de Ingenieros Civiles del Instituto Tecnológico de Zacatepec.

Además se sometió a la consideración de los miembros de la Comisión, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Reforman los artículos 28, 29, 31 y 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, así el artículo 125 de la Ley General de Hacienda, ambos ordenamientos del Estado de Morelos, ordenando la Comisión hacer ajustes al proyecto originalmente presentado y volverlo a someter a la consideración de la Comisión.

Cuarta Sesión Ordinaria.- Celebrada el 26 de octubre del presente año, escuchamos con interés al Ing. Daniel Espina Pérez, Presidente de la Asociación de Ingenieros Civiles del Instituto Tecnológico de Zacatepec, quien aportó las prioridades que tanto el estado como los municipios deben llevar a cabo para tratar de abatir el rezago en materia de planeación e infraestructura a todos los niveles.

En esta reunión, los colegios y asociaciones representados volvieron a mostrar su interés para participar activamente en las acciones de gobierno que tengan que ver con las materias de planeación y obra pública; incluso el Ing. Víctor Manuel Escobar Lagunas, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Morelos, planteó la necesidad de definir qué peso específico va a tener el órgano colegiado que se ha venido formando desde hace varias semanas en el seno de esta comisión legislativa.

Quinta Sesión Ordinaria.- Celebrada el día 8 de noviembre de 2012, donde se contó con la distinguida presencia de la Arq. Patricia Izquierdo Medina, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos, con el objeto de coordinar acciones con el gobierno del estado, a efecto de que la comisión acompañada por los colegios y asociaciones de profesionistas, dotados de toda la autoridad técnica y profesional, tengan una participación activa y relevante en las materias de planeación, vivienda, obra pública y desarrollo urbano.

En dicha reunión se integraron a la Comisión, el Arq. Adolfo Enrique Saldivar Cazales, Presidente de la Asociación de Arquitectos Egresados de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; así como el Arq. José Antonio Albarrán Contreras, Presidente del Colegio de Arquitectos de Cuernavaca, Morelos.

Sexta Sesión Ordinaria.- Celebrada el 22 de noviembre de 2012, en la cual se contó con la presencia y exposición del Dr. Favio Manzini Poli, Subsecretario de Planeación Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Morelos; además de escuchar la interesante exposición a cargo del Ing. Víctor Manuel Escobar Lagunas, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Morelos.

Séptima Sesión Ordinaria.- Celebrada el 29 de noviembre de 2012, en la cual escuchamos la intervención del Ing. Alejandro Zúñiga, Secretario Técnico de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para exponer el programa previsto para la reunión con los presidentes municipales el día 6 de diciembre de 2012. También escuchamos con atención la exposición por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Morelos, sobre el tema de los lineamientos de la planeación para el desarrollo. Finalmente se llevó a cabo el análisis y discusión del rol de participaciones por parte de los colegios y asociaciones de profesionistas para hablar sobre el tema de planeación para el desarrollo municipal, y definición de las intervenciones.

Sesión de Comisiones Unidas de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional y de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos.- Celebrada el día 6 de diciembre de 2012 en el Salón Cataluña, y desarrollada en dos etapas:

- Una reunión desayuno con 16 Presidentes Municipales Electos de la zona conurbada de Cuernavaca.
- Una reunión comida con 17 Presidentes Municipales Electos del resto del Estado de Morelos.

El tema central a tratar fue la elaboración de los planes de desarrollo municipales, con la exposición de los colegios y asociaciones de profesionistas.